

Fortaleciendo el estado actual y la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en América Latina y el Caribe: Un enfoque inclusivo para la ambición 2025

• **Introducción:**

CAN-Latinoamérica manifiesta una profunda preocupación ante la gravedad de la crisis climática y la necesidad imperiosa de fortalecer la acción climática en nuestra región en el marco de las negociaciones en la COP29 y con miras a la COP30.

El informe Estado del Clima 2023 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), confirmó que 2023 fue el año más cálido de la historia registrada, con una temperatura media global cerca de la superficie de 1,45°C por encima de los niveles preindustriales. Esta alarmante tendencia, caracterizada por una década de calor sin precedentes, ha causado una serie de impactos devastadores, incluyendo las olas de calor extremas, sequías prolongadas, incendios forestales y la intensificación de los ciclones tropicales.

En América Latina y el Caribe, siguiendo a la OMM, continuó el aumento del nivel del mar, amenazando las zonas costeras continentales de varios de nuestros países. Las tormentas, inundaciones y deslizamientos de tierra provocados por las fuertes lluvias causaron cientos de víctimas mortales y pérdidas económicas de miles de millones de dólares. Las prolongadas condiciones de sequía repercutieron negativamente en varios sectores económicos de la región, como la agricultura, la energía, el transporte y el abastecimiento de agua. Los glaciares continuaron con fuertes patrones de retrocesos y desaparición, mientras que aumentaron los riesgos para la salud por la exposición de la población a olas de calor, el humo de incendios forestales, el polvo de arena y los aero alérgenos que provocan problemas cardiovasculares y respiratorios, así como al aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Como vemos, todos los cambios están amenazando los derechos humanos, perturbando la vida y los medios de subsistencia de la población de la región, principalmente de personas y grupos en situaciones vulnerables (pueblos indígenas u originarios, caboclos y quilombolas, afrodescendientes, pequeños campesinos, poblaciones en situación de migración o en zonas de conflicto, personas con discapacidad o enfermedades crónicas, mujeres y niños, niñas y adolescentes), los que además enfrentan la triple carga de alto riesgo climático, pobreza y conflicto. Así, la crisis climática está generando un impacto social, cultural y económico muy peligroso, además de ocasionar daños irreversibles en ecosistemas estratégicos para la región y el mundo como la Amazonía.

Sumado a este adverso contexto regional, los resultados del Balance Global respecto a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) realizado en la COP28 mostraron insuficientes avances para limitar el calentamiento global a 1,5°C, tal como lo establece el Acuerdo de París. La preocupante brecha entre las crecientes emisiones actuales y las metas establecidas en las NDCs exige compromisos más ambiciosos, monitoreo efectivo, articulación sistemática y multisectorial, rápido y adecuado financiamiento, y una urgente implementación para evitar que la crisis climática se profundice.

A partir de este análisis, CAN Latinoamérica propone las siguientes recomendaciones:

1. Acelerar el progreso y cumplimiento de la implementación nacional de las NDC, garantizando condiciones habilitantes clave, tales como:

- **Un marco regulatorio robusto** que establezca estándares, lineamientos e incentivos que guíen la acción climática hacia la descarbonización y el incremento de la resiliencia, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Que la agenda de cambio climático deje de ser exclusivamente un tema ambiental y garantizar que los **presupuestos, instrumentos de planeación, y objetivos de desarrollo** a mediano y largo plazo de los países se alineen con compromisos climáticos ambiciosos, orientadas al mantenimiento de la temperatura por debajo de 1.5°C
- Ampliar y **fortalecer las instancias y procesos de levantamiento, sistematización, acceso y análisis de información climática**, que permitan por un lado, tomar decisiones de forma efectiva y, por otro, alimentar de manera permanente y actualizada los sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación de las NDC, facilitando así la evaluación de avances y el ajuste de metas para la mejora continua.
- Garantizar la **disponibilidad de datos públicos homogéneos y actualizados** que permitan a actores de sociedad civil y sector público y privado, deliberar, debatir, monitorear y evaluar el progreso de las acciones climáticas emprendidas a distintos niveles de gobierno.
- Implementar **sistemas robustos de Monitoreo, Reporte y Verificación** del progreso en la implementación de las NDCs a nivel nacional y en especial, el aterrizaje a nivel local, identificando brechas y áreas que requieren atención y garantizar la aplicación del Marco de Transparencia Reforzado (MTR) a partir del cuál los países cumplan con establecer mecanismos sólidos de transparencia en relación a la implementación de las NDCs.

- Establecer **espacios y mecanismos oficiales e incluyentes** para la integración de las necesidades y preocupaciones de sociedad civil y el sector académico en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación y actualización de las NDCs, asegurando la participación equitativa de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Garantizar una **asignación de recursos financieros así como incentivos fiscales suficientes** para la implementación de las NDC. Esto implica también asegurar la transparencia y la eficiencia en la gestión de estos recursos, con una arquitectura de asignación de recursos que integre la participación comunitaria y de gobiernos locales en la implementación de políticas y proyectos, y con un sistema de seguimiento que permita conocer las fuentes de financiación, determinar la inversión de los recursos y evaluar la efectividad de la misma.

2. Fortalecer la participación nacional de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre las NDC:

- **Crear órganos nacionales** permanentes de consulta sobre el cambio climático (Consejo Nacional de Cambio Climático o su equivalente) en cada país, con participación activa de la sociedad civil y grupos en condiciones de vulnerabilidad que permita hacer incidencia en las políticas públicas de cambio climático donde se propicie los aportes desde estos grupos de interés, a fin de generar espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno a distintos niveles y la sociedad civil para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las NDCs que permitan tener un seguimiento de los compromisos y la implementación.
- **Promover el fortalecimiento de capacidades** y la participación de la sociedad civil con el propósito de generar espacios donde se consulten y generen recomendaciones de las NDCs.
- **Establecer mecanismos efectivos, oportunos y transparentes** de participación pública en todas las etapas del proceso de las NDCs, que permita asegurar que la sociedad civil tenga la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas en la elaboración, implementación y evaluación de las NDCs.
- **Implementar mecanismos de transparencia activa y acceso a la información**, que garantice que aquella relacionada con las NDCs sea accesible y comprensible para la sociedad civil, incluyendo una plataforma de visualización adecuada de los datos de implementación y actualización correspondientes, sobre emisiones, acciones de mitigación y adaptación, y recursos financieros disponibles.

- **Mejorar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil** y organizaciones indígenas en materia de cambio climático, con enfoque de Justicia Climática intergeneracional y las NDCs, promoviendo la capacitación y formación en temas como análisis de políticas, incidencia y monitoreo climático para que las organizaciones de la sociedad civil puedan contribuir de manera efectiva a las NDCs.
- **Impulsar el papel de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación del progreso** global en la implementación del Acuerdo de París, generando mecanismos de transparencia y generando espacios de negociación y diálogo.
- Asegurar que todos los sectores de la sociedad civil, personas y comunidades que padecen los efectos de la crisis climática, tengan la oportunidad de participar en el proceso de la implementación y ejecución de las NDCs.
- **Implementar campañas de sensibilización y educación** para que la población comprenda la importancia de la acción climática con enfoque de Justicia Climática y se involucre a colaborar en las NDCs.
- Promover la participación de las organizaciones indígenas en la línea de advertir los posibles riesgos a defensores y sus territorios en los procesos y compromisos de cambio climático; en esa medida hacer el seguimiento de cómo se avanza en las salvaguardas.
- Promover realizar un balance sobre la importancia de los territorios indígenas y su aporte a la conservación incluso a la biodiversidad.

3. Considerar la ambición climática para el 2025 en el proceso nacional en la elaboración respecto a la ambición climática en camino a la COP30:

- Evaluar los factores que obstaculizan el progreso para la implementación de las NDCs, así como las oportunidades existentes para acelerar la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.
- Analizar la brecha entre las emisiones actuales y las metas establecidas en las NDC, identificando áreas para la reducción de emisiones en sectores clave como la energía, el transporte, la industria y la agricultura, donde se requiere un mayor esfuerzo a nivel nacional, con especial énfasis en el sector UTCUTS.

- Incentivar el incremento de la ambición climática y elaboración de medidas NDCs que aborden los principales motores de deforestación y degradación de los ecosistemas sensibles y en sectores con un rol preponderante en la generación de emisiones GEI como: energía, transporte, industria y agricultura, los cuáles en su promoción e intervención sin estándares ambientales y sociales en los principales ecosistemas amazónicos de nuestra región, contribuyen al incremento de GEI por deforestación y degradación.
- Establecer objetivos de ambición climática para el 2025 que sean ambiciosos, alcanzables y justos, tomando en cuenta las capacidades y circunstancias de cada país.
- Enfatizar la necesidad de una transición energética justa hacia una economía baja en carbono que proteja a los trabajadores, las comunidades originarias, los pueblos indígenas u originarias y los grupos en situaciones vulnerables frente a los impactos del cambio climático, que garantice el goce de todos sus derechos humanos y contribuya al cierre de brechas de sus principales necesidades locales.
- Se debe aumentar la ambición o porcentaje de energías renovables a nivel de país para lograr el objetivo global de triplicar la capacidad de la energía renovable -como la energía solar y la eólica- para 2030 y establecer políticas y medidas para lograr el objetivo global de doblar las mejoras de eficiencia energética anual para 2030. A su vez, estas energías deben respetar el ambiente, evitar su degradación y asegurar su conservación, generarse a nivel local, a través de esquemas como la generación distribuida para reducir las brechas de desigualdad, transformar el modelo de consumo energético y contribuir a contrarrestar el cambio climático.
- Considerar un enfoque de justicia climática, que asegure que los objetivos de ambición climática sean justos y equitativos, bajo un enfoque de interseccionalidad, tomando en cuenta las necesidades y condiciones de vulnerabilidad de los grupos y territorios más marginados.
- Garantizar la disponibilidad de recursos financieros públicos adecuados para la implementación de la estrategia de ambición climática.
- Solicitar apoyo financiero y técnico a los países desarrollados para facilitar la implementación de objetivos climáticos más ambiciosos en América Latina.
- Fortalecer la coordinación entre el gobierno nacional, los gobiernos y administraciones locales y las entidades subnacionales para garantizar que el proceso para la ambición climática sea efectiva y transparente para la actualización y mejora de las NDCs.

- Definir indicadores que permitan monitorear el progreso en el cumplimiento de los objetivos de ambición climática. Estos deberían propender por ser indicadores de resultados e impacto más que de actividades y de gestión, para impulsar acciones más que directrices, que faciliten la efectividad y urgencia que se requiere actualmente.
- Realizar ajustes y correcciones según sea necesario, basándose en los resultados del monitoreo y la evaluación, que permita los ajustes y correcciones en la estrategia de ambición climática para garantizar su efectividad y alcanzar los objetivos establecidos.
- En cumplimiento del Balance Global adoptado en la COP28, eliminar y desincentivar inmediatamente el desarrollo e implementación de nuevos proyectos de exploración, extracción y transmisión de combustibles fósiles en zonas intangibles, áreas naturales protegidas o territorios indígenas o colectivos, ya que albergan especies endémicas y la mayor parte de la biodiversidad de la que dependen los pueblos indígenas y la humanidad en general. Incluso, esa práctica tiene que ser denunciada como crímenes contra el clima, o contra la Naturaleza, o contra la Humanidad, según el contexto.
- Establecer plazos de eliminación gradual a nivel económico para el uso del carbón, el petróleo y el gas que estén en consonancia con llegar a las cero emisiones a más tardar para 2040 en los países desarrollados y a más tardar para 2050 en los países en desarrollo.
- Establecer planes, medidas, vías y medidas de apoyo financiero/tecnológico para eliminar gradualmente la energía de carbón y gas para 2040 como muy tarde.
- Establecer y aplicar políticas y medidas para lograr el objetivo global de reducir emisiones de combustibles fósiles relacionadas con el metano al 75 % en 2030 (de conformidad con la IEA)..
- Establecer metas relacionadas a la reducción de la contaminación atmosférica en las ciudades producida por los contaminantes climáticos de vida corta.

La ambición climática es un objetivo crucial para que cada país cumpla sus compromisos internacionales y contribuya a la lucha global para enfrentar la crisis climática. Con estas recomendaciones, cada país podrá formular estrategias ambiciosas, realistas y efectivas para alcanzar sus objetivos climáticos y avanzar hacia un futuro sostenible, resiliente y reducir las desigualdades sociales contra los pueblos indígenas u originarios, quilombolas, afrodescendientes, mujeres, campesinos, jóvenes, y demás comunidades en situación de vulnerabilidad frente al cambio climático, y para todos sus habitantes.

Punto de contacto

Osver Polo Carrasco

Coordinador – Grupo de Trabajo Ambición y NDCs

CAN Latinoamérica, miembro MOCICC

Email: opc2015@gmail.com

WhatsApp: +51963981429